

272

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 01 DIC 2021

Proceso N° 2018-00681.

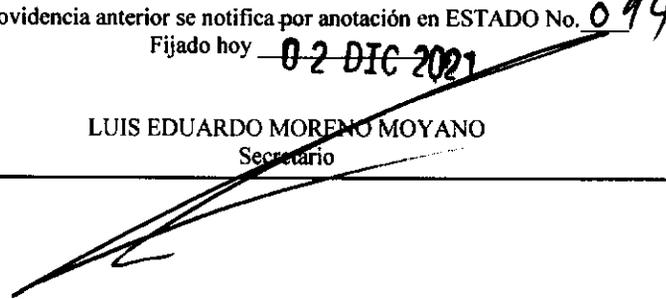
Previo a ordenar el fraccionamiento del título y ordenar la entrega de dineros, oficiase al Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá a fin de que ponga a disposición de este despacho y con destino al proceso de la referencia los dineros que se encuentren consignados en ocasión al presente proceso que inicialmente fue conocido por ese estrado judicial.

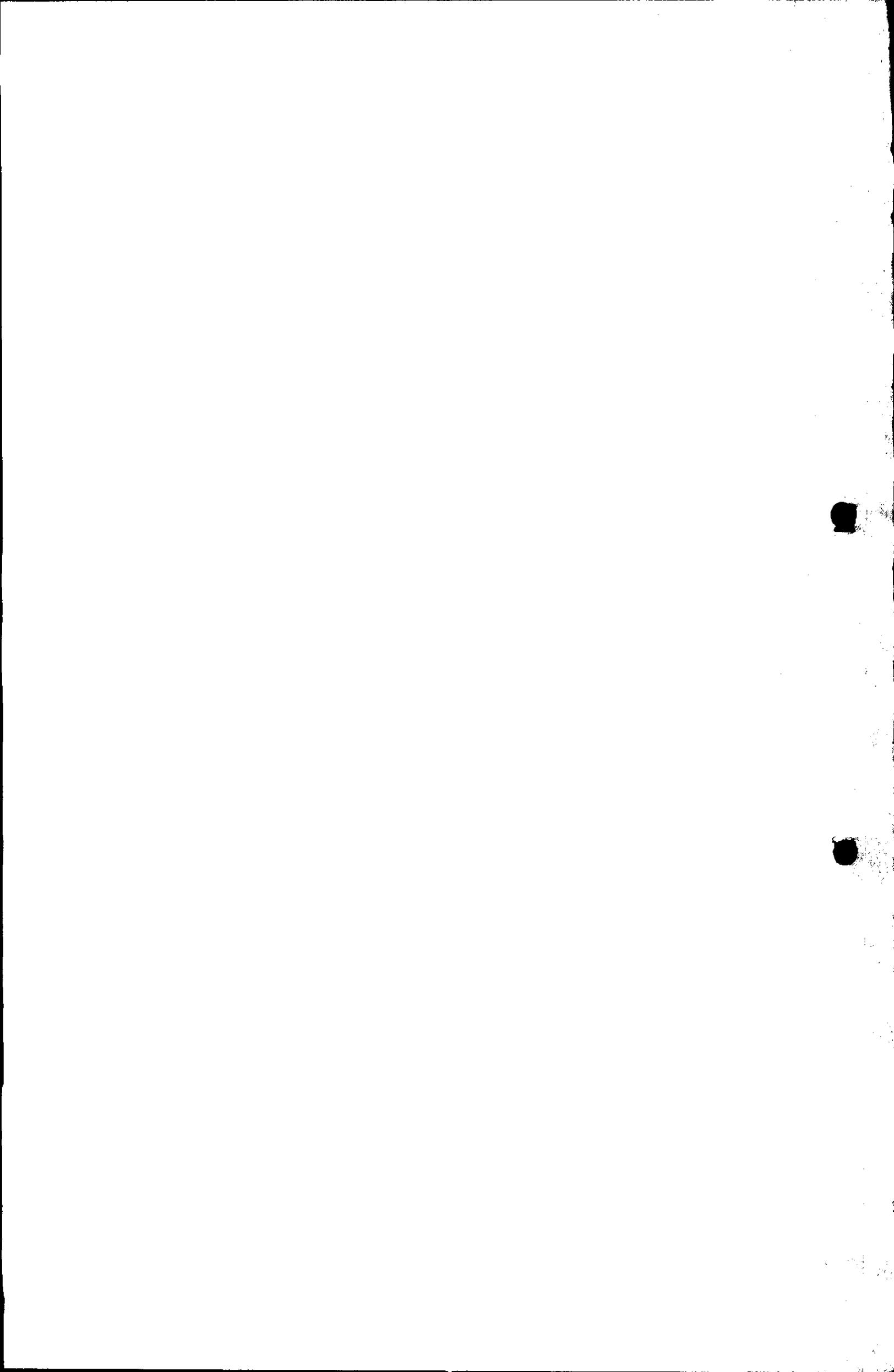
NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C.
Notificación por estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 094
Fijado hoy 02 DIC 2021
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario





Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

273

De: andres felipe parra sierra <lheras84@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 29 de noviembre de 2021 12:15 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: Solicitud de autos. Proceso ejecutivo 2008-00681. Ejecutando Héctor Javier Muñoz

Señor
Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá

Asunto: Solicitud de autos
Referencia: Proceso ejecutivo
Radicado: 2008-00681(proveniente juzgado 27 civil del circuito)
Demandante: Héctor Javier Muñoz y otros
Demandados: Compensar y Otros

Atento saludo señor Juez.

Por medio del presente y en mi calidad de apoderado de la parte actora solicito de manera muy respetuosa me sean remitidos a mi correo electrónico los autos de fecha 14 de octubre de 2021 notificados por estado el 15 de octubre de 2021. Esto en atención que no puedo asistir al Despacho por razones de presentar síntomas persistentes y coincidentes con el Covid-19 o de gripa común y estoy a la espera en aislamiento de atención médica. Agradezco su comprensión y amable atención.

Cordialmente,

Andrés Felipe Parra Sierra
C.C. No. 13.993.841 expedida en Cajamarca-Tolima
T.P. No. 166670 del C.S. de la jUD.
Correo: lheras84@hotmail.com
Celular: 3212037318

Enviado desde Outlook

13-DIC-2021
OFICIO 2782.

214



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 No. 9-23 Piso 5° -Torre Norte- Complejo Kaysser Edificio No.4
Correo electrónico: ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 13 de Diciembre de 2021
Oficio N° 2782

SEÑORA JUEZ
VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Ciudad

REF: PROCESO No. 110013103027200800681 00 ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD MÉDICA DE HECTOR JAVIER MUÑOZ PARRA con C.C. 19473224, FLOR CARMENZA PARRA DE MUÑOZ C.C. 41318726, MARIA PIEDAD OROBIO MONTAÑO C.C. 66.722.494 contra CLINICA PARTENON LIMITADA NIT 8000854862, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR - COMPENSAR EPS NIT 8600669427.

Comunico a usted que este juzgado mediante auto de fecha PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), dispuso oficiarle, a fin de que se sirva poner a disposición de este despacho y con destino al proceso de la referencia, los dineros que se encuentren consignados en el presente asunto el cual fue conocido inicialmente por el estrado judicial.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO

215

2008-0681

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

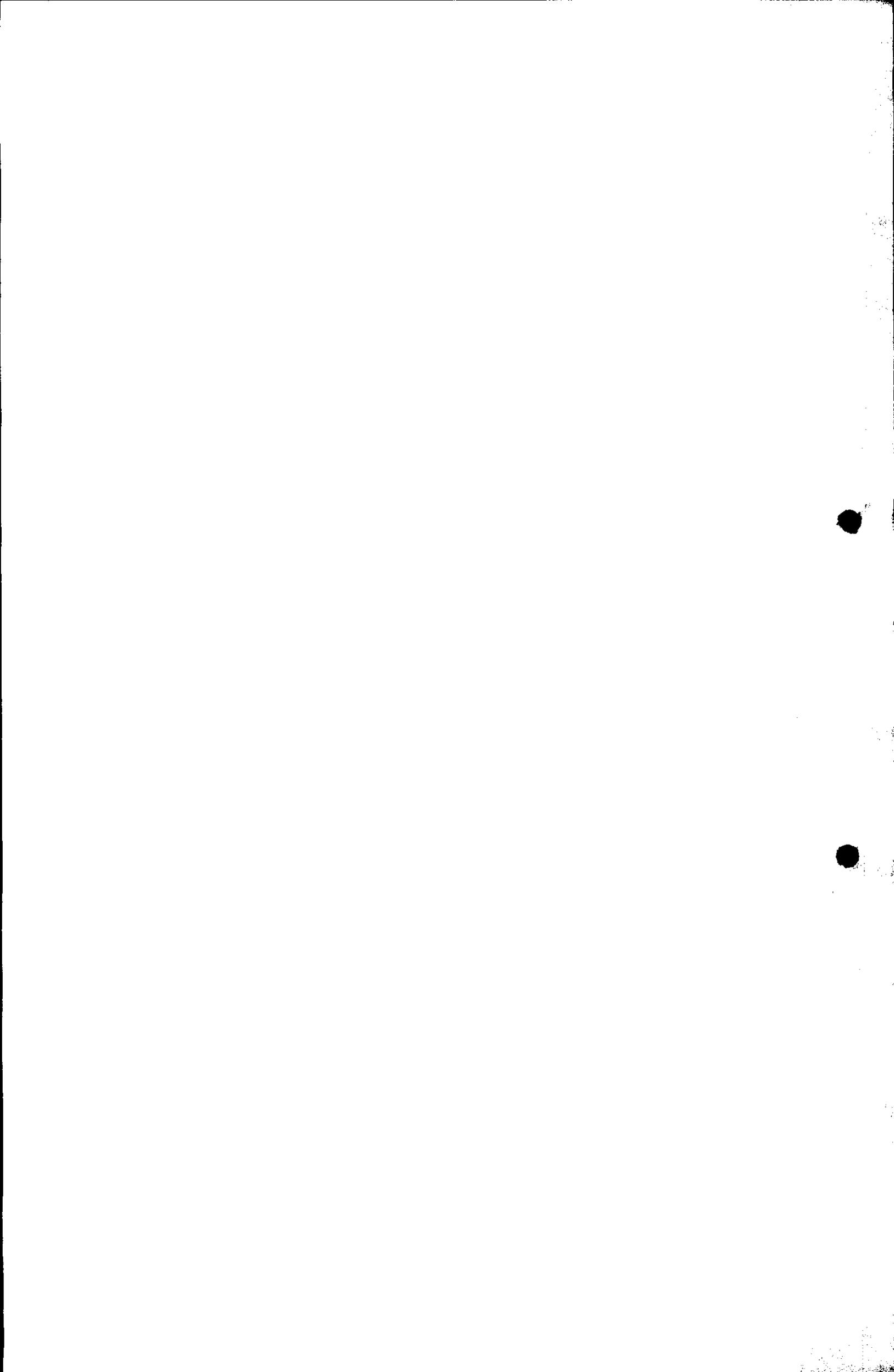
Mar 8/02/2022 4:17 PM

Para: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, por medio del presente me permito remitirle oficio No. 2782 del 13 de diciembre de 2021, por medio del cual se le comunica que este Juzgado por medio de auto de fecha 01/12/2021, dispuso oficiarle a fin que se sirva poner a disposición de este despacho y con destino al proceso de la referencia, los dineros que se encuentren consignados en el presente asunto el cual fue conocido inicialmente por dicho estrado judicial.

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GONZALEZ NAVARRO
ASISTENTE JUDICIAL
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA



216

Respuesta automática: 2008-0681

Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 8/02/2022 4:17 PM

Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Se acusa recibido. Su memorial quedará radicado con la fecha en que fue remitido, teniendo en cuenta que si llega después de las 5 P.M se entenderá recibido al día siguiente.

Se le recuerda al remitente la necesidad de cumplir las cargas en los términos del decreto 806 de 2020, en lo que se refiere a compartir memoriales, recursos, etc. que se alleguen al proceso con la contraparte y acreditarlo ante el despacho. Si ya se cumplió dicho requerimiento, sírvase omitir el presente recordatorio.

Atentamente,

JASSER ENRIQUE PEÑARANDA AGUIRRE

ASISTENTE JUDICIAL

JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Jepa

Número del Despacho : 2815362

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contempladas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

217

Entregado: 2008-0681

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

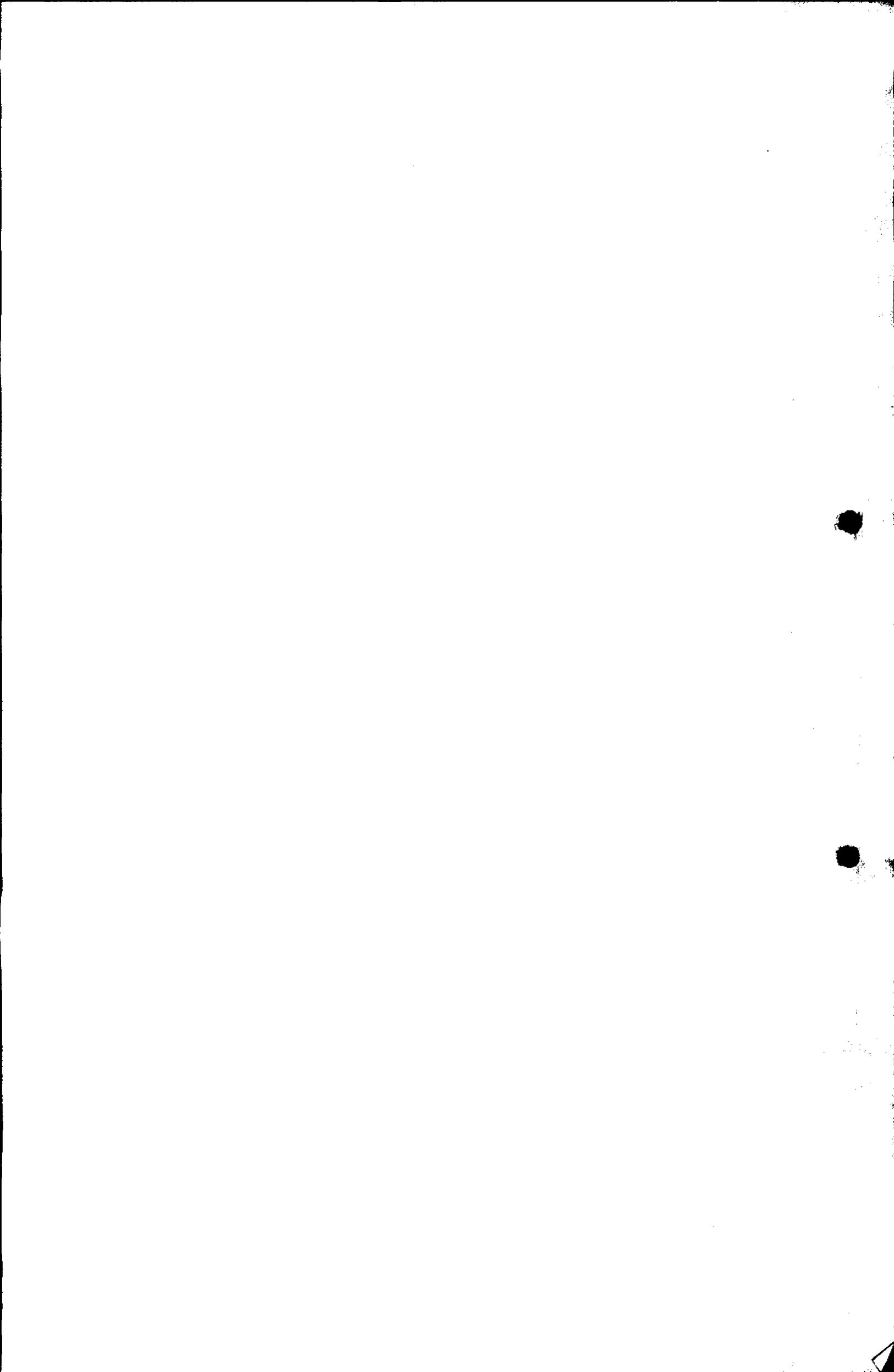
Mar 8/02/2022 4:18 PM

Para: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. (ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: 2008-0681



Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Enviado el: martes, 08 de febrero de 2022 4:18 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: Respuesta automática: 2008-0681

Se acusa recibido. Su memorial quedará radicado con la fecha en que fue remitido, teniendo en cuenta que si llega después de las 5 P.M se entenderá recibido al día siguiente.

Se le recuerda al remitente la necesidad de cumplir las cargas en los términos del decreto 806 de 2020, en lo que se refiere a compartir memoriales, recursos, etc. que se alleguen al proceso con la contraparte y acreditarlo ante el despacho. Si ya se cumplió dicho requerimiento, sírvase omitir el presente recordatorio.

Atentamente,

JASSER ENRIQUE PEÑARANDA AGUIRRE
ASISTENTE JUDICIAL
JUZGADO 27 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Jepa

Número del Despacho : 2815362

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Calle 12 No. 9-23 Piso 5º -Torre Norte- Complejo Kaysser Edificio No.4
Correo electrónico: ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 13 de Diciembre de 2021
Oficio N° 2782

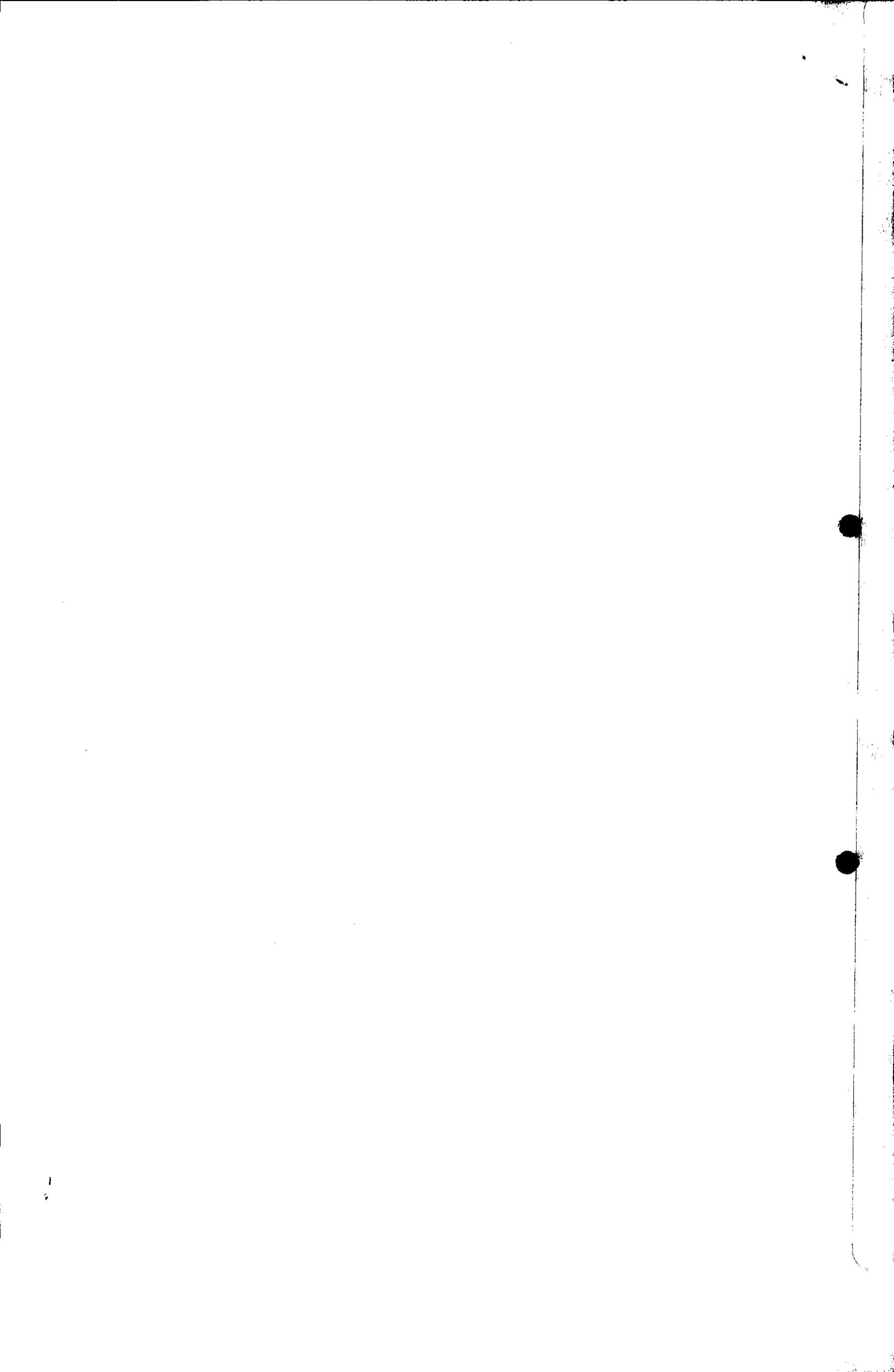
SEÑORA JUEZ
VEINTISIETE (27) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Ciudad

RE: PROCESO N° 1100131030272008(0681 00 ORDINARIO DE
RESPONSABILIDAD MEDICA DE HECTOR JAVIER MUÑOZ PARRA con
C.C. 19473224, FLOR CARMENZA PARRA DE MUÑOZ C.C. 41318726,
MARIA PIEDAD OROBIO MONTAÑO C.C. 66.722.494 contra CLINICA
PARTENON LIMITADA NIT 8000854862, CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR COMPENSAR - COMPENSAR EPS NIT 8800669427.

Comunico a usted que este juzgado mediante auto de fecha PRIMERO DE
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), dispuso oficiarle, a fin de que
se sirva poner a disposición de este despacho y con destino al proceso de la
referencia, los dineros que se encuentren consignados en el presente asunto
el cual fue conocido inicialmente por el Poder Judicial.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO





Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

220

Tipo Transacción: CONSULTA DE TÍTULOS POR NÚMERO DE TÍTULO
Usuario: FERNANDO ORTEGON MONTENEGRO

Número Título: 400100006051078
Número Proceso: 11001310302720080068100
Fecha Elaboración: 26/05/2017
Fecha Pago: 25/02/2022
Fecha Anulación: SIN INFORMACIÓN
Cuenta Judicial: 110012031027
Moneda: DEPÓSITOS JUDICIALES
Valor: \$ 2.878.000,00
Estado del Título: CANCELADO POR CONVERSIÓN
Oficina Pagadora: 10 CENTRO DE NEGOCIOS BTA CENTRO - BOGOTA - BOGOTA
Número Título Anterior: 400100005920578
Cuenta Judicial título anterior: 110012031027
Nombre Cuenta Judicial título Anterior: 027 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Número Nuevo Título: 400100008372487
Cuenta Judicial de Nuevo título: 110012031028
Nombre Cuenta Judicial de Nuevo título: 028 CIVIL CIRCUITO BOGOTA D.C.
Fecha Autorización: SIN INFORMACIÓN

Tipo Identificación Demandante: CEDULA DE CIUDADANIA
Número Identificación Demandante: 19473224
Nombres Demandante: HECTOR
Apellidos Demandante: MUNOZ PARRA

Tipo Identificación Demandado: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Demandado: 860066942
Nombres Demandado: CAJA DE COMPENSACION
Apellidos Demandado: COMPENSAR

Datos del Beneficiario

Tipo Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Número Identificación Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Nombres Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
Apellidos Beneficiario: SIN INFORMACIÓN
No. Oficio: 202200017

Tipo Identificación Consignante: NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
Número Identificación Consignante: 9003488111
Nombres Consignante: CONSORCIO EPS COMPEN
Apellidos Consignante: SIN INFORMACIÓN



Banco Agrario de Colombia
NIT. 806.637.800-8

227



Número de Títulos 6

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Conservación	Fecha Pago	Valor
	02091196	NIDIA ELY CASTIBLANCO ESCOBAR	PAGADO EN EFECTIVO	21/02/2011	28/04/2017	\$ 2.678.000,00
400100005801340	06722494	MARIA PIEDAD OROBIO MONTANO	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	10/11/2016	21/02/2017	\$ 263.020.240,00
400100005920578	19473224	HECTOR MUNOZ PARRA	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	18/02/2017	26/05/2017	\$ 17.500.000,00
400100006051078	19473224	HECTOR MUNOZ PARRA	IMPRESO ENTREGADO	26/05/2017	NO APLICA	\$ 2.878.000,00
400100006051078	19473224	HECTOR MUNOZ PARRA	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	26/05/2017	13/08/2017	\$ 14.823.500,00
400100006448584	19479224	HECTOR MUNOZ PARRA	PAGADO CON CHEQUE DE GERENCIA	07/06/2018	13/08/2018	\$ 37.664.456,13
Total Valor						\$ 398.562.898,13



222



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.837.890-8



Tipo Transacción: TRASLADAR PROCESO JUDICIAL
Resultado Transacción: TRANSACCIÓN EXITOSA, NÚMERO DE TRANSACCIÓN: 380542813.
Fecha y Hora Transacción: 28/02/2022 01:08:21 P.M.
Dirección IP: 190.217.24.4

Número Proceso: 11001310302720080068100

Datos del Demandante

Identificación del Demandante: CÉDULA DE CIUDADANO, 66722494

Nombres del Demandante: MARIA PIEDAD OSORIO MONTAÑO

Identificación del Demandado: NIT (NRO. IDENTIF. TRIBUTARIA) 8000854862

Nombres del Demandado: PARTENON LTDA CLINICA

Tipo Dependencia: DESPACHO JUDICIAL

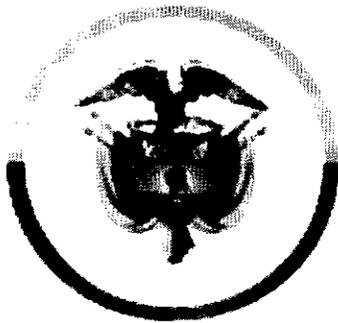
Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ)

Dependencia: 110013403000-110013403000 - OFICI EJECUCION CIVL CIRCUITO BOGOTA

223

Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.

De: Laura Cristina Montenegro Sarmiento
Enviado el: martes, 01 de marzo de 2022 7:05 p. m.
Para: Juzgado 28 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
CC: Juzgado 27 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C.
Asunto: Respuesta Oficio No. 2782 de 13 de diciembre de 2021 - Proceso No. 11001310302720080068100
Datos adjuntos: Proceso 027-2008-00681.pdf



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**

Bogotá D.C., 01 de marzo de 2022

Señores
JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Por medio del presente correo, me permito informar que se puso a su disposición y con destino al proceso 11001310302720080068100 los títulos judiciales que se encontraban consignados en esta Sede Judicial. (VER ANEXO). Adicional, se efectuó el traslado del proceso judicial en la plataforma del Banco Agrario de Colombia.

Cordialmente,

Juzgado Veintisiete (27) Civil del Circuito de Bogotá D.C.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

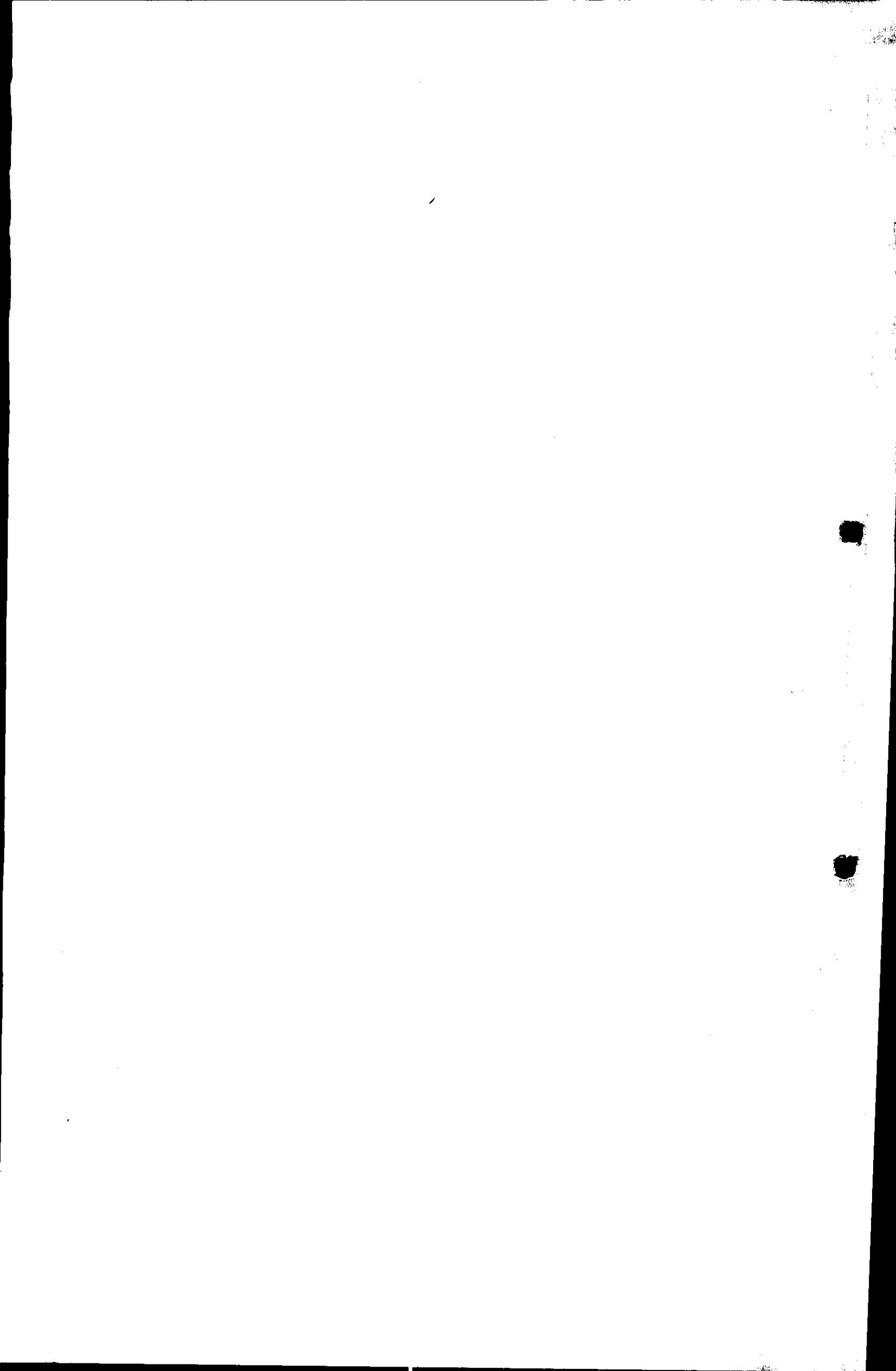
224

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2008-00681

2 de marzo de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez con la anterior respuesta de oficio, se hizo la conversión solicitada y el traslado del presente proceso a favor de este Despacho. Sírvase proveer.


LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario



2.25

Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

Prosperidad
para todos

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 19473224 Nombre HECTOR MUNOZ PARRA Número de Titulos 1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100008372467	860066942	CAJA DE COMPENSACION COMPENSAR	IMPRESO ENTREGADO	25/02/2022	NO APLICA	\$ 2.678.000,00
Total Valor						\$ 2.678.000,00

226



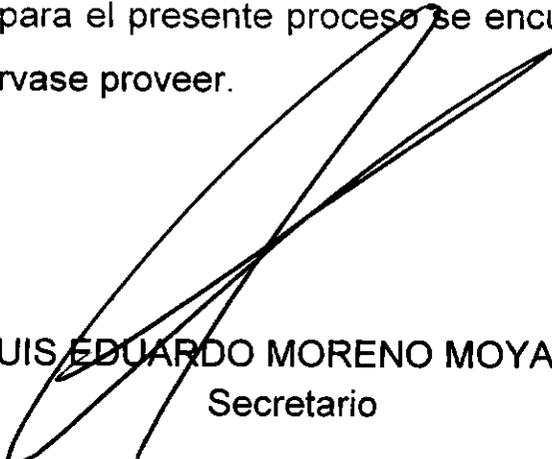
Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

**Prosperidad
para todos**

INFORME SECRETARIAL.-

PROCESO No. 2008-00681-00

18 de marzo de 2022, en la fecha al Despacho del señor Juez informando que para el presente proceso se encuentra un título por \$2.678.000.00 Sírvase proveer.



LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 01 ABR 2022

Proceso N° 2008-00681.

1. Obre en autos y téngase en cuenta para todos los fines legales pertinentes, el informe secretarial visible a folio 227 mediante el cual se indica que para el presente proceso se encuentra consignado título por valor de \$2'678.000.00.

2. Previo a disponer la entrega de dineros, se pone en conocimiento de las partes, el informe de títulos expedido por el Banco Agrario de Colombia obrante a folio 221 en el cual se aprecia que la única suma pendiente de ser pagada es el monto que se refiere en el numeral anterior.

Lo anterior, para que las partes se manifiesten al respecto dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de la presente determinación.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 077 Fecha 04 ABR 2022

El Secretario(a)

